



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO C
TOMO CLI

GUANAJUATO, GTO., A 8 DE NOVIEMBRE DEL 2013

NUMERO 179

TERCERA PARTE

SUMARIO:

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DECRETO Número 91, expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se reforma el Artículo 51 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 4

DECRETO Número 92, expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se expide la **Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato**..... 5

ACUERDO expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se declaran revisadas las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Gto., correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del Ejercicio Fiscal del año 2012. 33

ACUERDO expedido por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre Soberano de Guanajuato, mediante el cual, se declaran revisadas las cuentas públicas municipales de Xichú, Gto., correspondientes a los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del Ejercicio Fiscal del año 2011. 34

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER EJECUTIVO

ACUERDO Gubernativo Número 74, mediante el cual, se donan diversos bienes muebles, a favor de las instituciones de beneficencia denominadas "Instituto Obrero Juan Pablo II", A.C., ubicada en el Municipio de Purísima del Rincón e "Infraestructura para la Vida", A.C., ubicada en el Municipio de Salamanca, ambos pertenecientes al Estado de Guanajuato..... 35

PRESIDENCIA MUNICIPAL - ABASOLO, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se desafecta del dominio público una fracción del terreno de propiedad Municipal, identificado como lote área de donación del predio rústico denominado "El Edén" y se dona a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación de Guanajuato para la construcción del CAM (Centro de Atención Múltiple), inmueble ubicado en el Municipio de Abasolo, Gto. **42**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CELAYA, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se desafecta una fracción de un bien inmueble de dominio público propiedad Municipal, ubicado en la Calle Ignacio Borunda s/n en el Fraccionamiento Ciudad Industrial y se dona a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto., (JUMAPA), para la construcción e instalación de una planta tratadora de aguas residuales, inmueble ubicado en el Municipio de Celaya, Gto..... **44**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - IRAPUATO, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Quinta Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Irapuato, Gto. **46**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Gto."..... **54**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Gto."..... **57**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Irapuato, Gto."..... **60**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - JERECUARO, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Jerécuaro, Gto."..... **65**

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SANTA CATARINA, GTO.

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Santa Catarina, Gto. **67**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DECIMO PRIMER DISTRITO
GUANAJUATO, GTO.**

EDICTOS **100**

GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

DECRETO NÚMERO 91

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, DECRETA:

Artículo Único. Se reforma el artículo 51 de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, para quedar como sigue:

«**Artículo 51.** El Congreso del Estado tendrá cada año dos Periodos Ordinarios de Sesiones, el primero iniciará el 25 de septiembre y concluirá a más tardar el 31 de diciembre, el segundo comenzará el 15 de febrero y concluirá a más tardar el 30 de junio».

TRANSITORIO

Artículo Único. El presente decreto entrará en vigencia el cuarto día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DISPONDRÁ QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.- GUANAJUATO, GTO., 24 DE OCTUBRE DE 2013.- PEDRO CHÁVEZ ARREDONDO.- DIPUTADO PRESIDENTE.- KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ.- DIPUTADA SECRETARIA.- LUIS MANUEL MEJÍA BARREÑADA.- DIPUTADO SECRETARIO.- RÚBRICAS.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a 28 de octubre de 2013.



MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ